

JUEVES, 20 DE JUNIO DE 2019 - BOC NÚM. 118

AYUNTAMIENTO DE VILLAESCUSA

CVE-2019-4640 *Información pública de solicitud de licencia de actividad del edificio de servicios anexo a la Casa de los Gorilas del Parque de la Naturaleza de Cabárceno (Obregón).*

Por CANTUR, S. A. ha sido solicitada licencia municipal de actividad para el Edificio de Servicios del Parque de la Naturaleza de Cabárceno, que sirve como tienda, cafetería y aseos generales, junto al recinto denominado Casa de los Gorilas del mismo parque, en el pueblo de Obregón.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 74 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado de Cantabria, se abre un periodo de información pública por el término de veinte días hábiles para que, quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones que estimen pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Lo manda y firma el señor alcalde del excelentísimo Ayuntamiento de Villaescusa.

Villaescusa, 14 de mayo de 2019.

El alcalde,

Constantino Fernández Carral.

[2019/4640](#)